59/ El Ministro de Agricultura tuvo palabras de estimulo para los funcionarios de policia y bomberos, complaciéndose en destacar la disciplina, vestuario correcto y material excelente.

En el patio, entretanto, ejecutaba una marcha la banda de música de la policia.

La visita a que nos referimos duró apenas un cuarto de hora, prosiguiendo el ministro Cárcano, el gobernador Cano y acompañantes la jira emprendida a travéz de la ciudad.

EL BANQUETE EN EL PLAZA

Retribuyendo atenciones, el ministro de Agricultura, Dr.Cárcano, su esposa Sra. Stella Morra de Cárcano e hija Srta. Stella Cárcano Morra ofrecierón ayer un banquete en el Plaza Hotel. El acto, que se realizó en el Salón de los Espejos, reunio a los altos funcionarios de la administración así como también a destacadas personalidades de nuestros circulos industriales y sociales.

Una cabeza la presidía el Dr.Cárcano, quien tenia a su derecha a la esposa del Gobernador Sra.Matilde O'Donell de Cano y a la izquierda a la esposa del ministro de Gobierno de San Luis, Sr. Quintino Acevedo de Mendoza. La otra cabecera era presidida por la esposa del ministro de Agricultura Sra.Stella Morra de Cárcano. A su d recha se hallaba el Gobernador de la Provincia, Dr.Cano y a su izquierda el ministro de Gobierno de San Luis,Dr.Toribio Mendoza

Pudimos también anotar a la s siguientes personas ministro de Gobierno, Dr.Enrique L. Day y esposa; ministro de Industrías, Ing.Frank Romero y esposa; senador nacional, Dr. Mario Arenas y señora; diputado nacional Dr.Enrique Jardel y señora; diputado electo, Dr. Adolfo Vichi y señora; señora de Corominas Segura; presidente de la Suprema Corte, Dr.Carlos M. Suárez; Luciano Peltier; Intendente Municipal; Jefe del Destacamento Cuyo Coronel Edelmiro J.Farrell y Señora; Director Gral. de Escuelas, Sr.J.C.Raffo de la Reta; Jefe de Policia interino, Sr.Jaime Ceretti; Presidente de la Junta Reguladora de Vinos, Dr.Rafael Guevara; secretario de la gobernación, Sr.Antonio Mosquera Suárez y señora; Dr.Edmundo A.Cuervo; Sr.Pedro Benegas; capitán de navio Saiz y señora; Pedro Anzorena y señora; Jorge Calle y señora; Ambrosio Arizú; Francisco Calvo; Andrés Filippini y señora; Luis de Lagarreta; Alberto Balmaceda; Dr.Diego Young; Ing.Emilio Contí; Dr.Guillermo Cano (h); Ing.Raúl Ponce; Sr.Arrambide y señora; Ing.Stura; Sr.Blanco Montoro y señoritas Sztyrle Cáscano, Cano y Day.

SE HIZO UNA AFECTUOSA DESPEDIDA AL MINISTRO

Un público numeroso congregóse ayer tarde en los andes del F.C.Pacífico para despedir al ministro de Agricultura y sus familiares. Habíanse dado cita conocidas familias que en los resientes días agasajaran a la esposa del Dr.Cárcano, doña Estela Morra y su hija, la señorita Estela Cárcano Morra. Hallabase en la estación el Gobernador de la Provincia, el doctor Cárcano acompañado de los ministros, altos funcionarios de la administración y una maza de pueblo propia de los sucesos estra/

61/ ordinarios.

El representante del Poder Ejecutivo Nacional agradeció emocionado las gentiles atenciones que le habian sido dispensadas y reiteró apreciaciones amables que hiciera desde el día de su arribo a nuestra ciudad, a la que él y los suyos quedaban ligados por lazos efectivos indestructibles, por espirituales y desinteresados.

El convoy partió en medio de aclamaciones y aplausos.

La ciudad volvía a su vida ordinaria de trabajo, de desvelos culturales, de satisfacciones legitimas y de fe en el porvenir, después de dos días de generosas efusiones populares.

EL DR. CARCANO AGRADECE ATENCIONES

El gobernador de la provincia recibió ayer del ministro de Agricultura de la Nación, el siguiente telegrama agradeciendo las atenciones recibidas.

"No olvidaré nunca esta visita a Mendoza, no sólo por el conocimiento directo que de sus problemas he tenido, sino también por el trato con sus autoridades, a las que he observado penetradas de las cuestiones vitales, diligentes y serias. Agradezco al señor Gobernador y en nombre de mi señora y el mío, las atenciones recibidas. Ellas permiten confirmar el concepto tradicional de gentileza y amabilidad que rodea a los que viven y trabajan en la rica provincia andina. Me complace mucho expresarle y rogarle que así lo trasmita a sus colaboradores".

LA LIBERTAD. Marzo 21 de 1936

EL DOCTOR CARCANO EN LA ESCUELA DE VITIVINICULTURA DE LA NACION

El ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano, visitó en la mañana de ayer la Escuela de Vitivinicultura y Enología, con el propósito de interiorizarse de su funcionamiento y de sus necesidades. En esa oportunidad, fué tomada la nota gráfica que reproducimos, en la que aparece el representante del P.E de la Nación departiendo cordialmente con los alumnos del establecimiento.

LA LIBERTAD, Marzo 17 de 1936

EL CONCURSO DE CANCIONES A LA VENDIMIA

Se Estableció Bases Sencillas Para Favorecer la Concurrencia del Mayor Número de Concursantes:

En el Ministerio de Industrias y Obras Públicas tuvo lugar ayer la reunión a que habian sido citados los miembros del jurado designados por el decreto dado recientemente, que instituyó en la Provincia la "Fiesta de la Vendimia".

Presidio la reunión el señor Ministro de Industrías y Obras Públicas, Ing. Frank Romero Day, quien expreso los propósitos que el P.E. ha tenido en cuenta al instituir la Fiesta de la Vendimia", haciendo notar, de paso, que en otros países donde la vitivinicultura no tiene relativamente la importancia que en Mendoza, se celebra anualmente su fiesta, que en algunas partes ha alcanzado merecidos renombre.

62/

63//Lo mismo, y más, siguio diciendo el Ministro, puede hacerse entre nosotros dando a la fiesta instituida por el P.E. el carácter popular, alegre y, en cierto modo trascendental que debe tener.

Dicha festividad puede llegar a constituir una atracción principalisima de turismo, como ocurre con el carnaval de Niza, la Semana Santa de Sevilla, etc., con los consiguientes beneficios para nuestra producción vitivinicola, por el conocimiento directo que harán de la misma los visitantes a Mendoza.

La Gran importancia que la música tiene en todas las fiestas de carácter popular, ha hecho que el P.E. contemple con el mayor interés el estímulo que es necesario dar a nuestros poetas y músicos para que concurran a un certamen de canciones a la vendimia.

Es a este efecto, que ha instituido un premio de $1.000 para la mejor composición (letra y música) que se presente.

LAS BASES DEL CONCURSO

En vista que el plazo fijado para la presentación de las composiciones vence el 31 del mes en curso, se ha considerado convenient establecer las bases más sencillas compatibles con la indole del certamen, a fin de favorecer la concurrencia del mayor número posible de concursantes.

Escuchada, en primer término la opinión de los técnicos en materia musical, que integran el jurado, las bases y condiciones del concurso han quedado fijadas así:

1) La composición se juzgará principalmente por su carácter popular y su aptitud de despertar entusiasmo en el canto.

2) La extensión será de cinco a ocho estrofas y un estribillo, prefiriéndose, en igualdad de otras condiciones, la composiciónmás corta.

3) La letra y música se presentarán conjuntamente y como un todo indivisible, sobre el cual se pronunciará el jurado. (Queda,así, reservado a los concursantes el procurarse las colaboraciones necesarias en materia literaria o musical o establecer de motu propio la forma en que se distribuirán el premio).

4) Las composiciones se presentarán para piano y canto, reservándose el P.E. el hacerla armonizar para orquesta y banda.

5) El autor o autores de la composición premiada, renunciarán en favor del P.E. por un año, el derecho de exclusividad de editar, gravar, ejecutar, propalar y hacer difundir y conocer por toda clase de propaganda la cnación que resulte,premiada. Vencido dicho plazo, el autor, o autores, recuperarán integramente el derecho de propiedad que les acuerda la ley.

6) El autor o autores de la canción, quedan obligados, cuando invoquen para la misma el titulo de premiada, ha hacer constar el año en que se otorgó el premio.

7) Las canciones deberán presentarse a la Subsecretaría de Industrías, Propaganda y Turismo, hasta el día 31 del corriente, bajo seudónimo en sobre lacrado.

En sobre,aparte, que también lacrado, llevará en la cubierta el seudonimo correspondiente se presentará el nombre del concurdante.

64/

65/ 8) La Subsecretaria mencionada en el punto anterior, dará a los interesados todos los informes que necesiten sobre el concurso.

LA LIBERTAD. Marzo 17 de 1936.

LA CANCION DE LA VENDIMIA

Siempre fué aneza a la vendimia la alegría de campos y almas. En el agro romano, inspiraba el rojizo Baco las fiestas iniciales de la cosecha. Pámpanos, odres y caramillos animaban el bullicio de la vendimia. Tiene, pues, rancia tradición el jubilo de las viñas en la hora inaugural de la cosecha. Donde esa continuidad histórica no presenta soluciones, la tarea del lagar se acompaña con el ritmo de canciones exultantes. Así en Hungría, en Italia, en Francia y en España. Nuestro agro báquico ha heredado la riqueza solar y el trajín de las viñas, pero desconoce el lirismo del agro meridional. Más que alegría, es fiebre por el pan a ganar, es incertidumbre por el tiempo a contratar. Nuestra vendimia es, por ende, descolorida. Necesita recuperar los colores de su júblio, debe tornar a su pristino sentido báquico. No para el bullicio desorbitado, sino para la entonación de los ánimos y de los campos. El zumo y la canción se aunarán para darlos una vendimia jubilosa. ¿La canción? Lejos del aire quejumbroso que legó el pasado indigena o que insufla el tango porteño. La canción tonificante, la canción alada que levante los ánimos y exalte la vida. Esa canción no existe. Pero esa canción debe existir. Canción para nuestra vendimia busca el gobierno. Galardón habrá para los líricos espíritus que nos den el acento jubiloso de la vendimia, para los que vuelvan a asesorar el caramillo con los pámpanos en la fiesta báquica. Hasta que la vendimia Mendocina torne al sentido alacre de su espíritu, hasta que la voz y el oído se familiaricen con los nombres de Mendoza y de sus zumos líricamente enlazados. ¡Una canción para la vendimia, músicos y portas!

LA LIBERTAD, MARZO 4 de 1936

OFICIALMENTE ACABA DE INSTITUIRSE EN LA PROVINCIA LA FIESTA DE LA VENDIMIA

Todos los años se confeccionará el Programa de las Festividades Conmemorativas y la Fecha en que ellas tendrán lugar.

En Cada Oportunidad se Otorgará un Premio a la Mejor Canción Alusiva

El P.E. dió ayer un decreto por el órgano del Ministerio de Industrías fundado en que el cultivo de la vid y la industrialización de sus frutos constituyen una expresión tradicional del trabajo mendocino, en forma tal, que uva y vino están identificados con el nombre mismo de la provincia. Es por ello conveniente exaltar en el alma popular el sentimiento de amor y adhesión hacia una actividad de que deriva en gran parte el trabajo y la riqueza colectiva.

Dicho fin puede alcanzarse eficazmente consagrando la época de la vendimia de la uva, con fiestas en que la natural alegría de la cosecha sea la coronación juvilosa del año de trabajo cumplido.

66/

67/ La música y el canto apropiados, son el complemento indispensable de todas las fiestas y el medio más seguro de penetrar en las raices del alma popular.

La institución de una festividad así, es indudable que contribuiria a acrecentar la corriente de turismo hacia la provincia, con evidente beneficio para el fomento del consumo de la uva, el vino y otros productos regionales.

La afluencia de turistas representa un ponderable valor económico para las regiones que visitan, por donde resulta conveniente estimularla en toda forma.

En atención a ello resuelve instituir en la provincia la "Fiesta de la Vendimia" cuya fecha se fijará anualmente por el P.E.

El Ministerio de Industrías y Obras Públicas establecerá todos los años el programa de las festividades y su duración, y tomará las medidas necesarias para cumplirlo, debiendo prestarle su concurso todas las dependencias de la administración pública.

Institúyese un premio anual de un mil pesos m/n, para la mejor "Canción de la Vendimia" (Música y letra) del año, juzgada sobre todo por su carácter popular, susceptible de despertar entusiasmo en el canto.

Dicha canción deberá tener entre 5 y 8 estrofas y un estribillo, todo alusivo al tema de la vendimia, de la uva y el vino.

Un jurado compuesto por el Director de Industrías y Fomento Agricola, el director de la Banda de la Policia, los directores en la provincia de los conservatoriosD´Andrea y "Resta" y los directores de los Diarios "Los Andes" y "La Libertad", presidido por el ministro de Industrías y Obras Públicas, reglamentará las bases del concurso y discernirá el premio por mayoria de votos.

Se fija hasta el 31 del corriente como plazo para la presentación de los trabajos referidos.

LA LIBERTAD

POR PRIMERA VEZ SE REALIZARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA

ANTICIPO

Por primera vez en nuestro país se hará la fiesta de la vendimia. Naturalmente ser´ una fiesta típica, de la que quedaran gratos recuerdos en cuantos la presencien o participen de ella.

Entre los actos programados por el ministerio de Industrías, figuran bailes nativos y populares, conciones del folklóre, carros alegóricos, desfile de vendimiadores, concursos numerosos, elección de la reina departamental de la vendimia, coronación de la Reina Provincial, con grandes actos; iluminación de edificios, ornamentación de vidrieras, desfiles escolares, fuegos de artificio, etc.

Todas las actividades de la provincia se paralizarán para que el pueblo pueda participar de los actos.

El programa detallado de estos actos, según de nos anuncia será dado a publicidad en estos días.

68/

69/ LA PALABRA. 25 de Abril de 1936

Observaciones a la Música de la "Canción de la Vendimia"

(Por el Prof. de Música de la Esc.J.F.Moreno HIGIO OTERO).

Con los actos llevados a cabo el domingo 19 por la noche, quedó oficialmente clausurada la Fiesta de la Vendimia. Deliberadamente he querido dejar pasar los festejos para no aparecer ante el jurado que eligió la mejor canción del concurso, ni ante la autoridades, como interesado en desprestigiar el resultado de dicho concurso. Ahora podré hacer un examen sereno y desapasionado de la música premiada ya que de la letra fué hecho desde el día que salio a la luz, ademas de que a mi no me incumbe. Ante todo, en la constitución del jurado nombrado por el Sr. Ministro hubo irregularidades que conviene señalar.

El jurado lo compondrian seis personas bajo la presidencia del Sr. Ministro. No obstante, tres de las nombradas no se hicierón presentes: el Director del Diario "Los Andes", que mando en su reemplazo al Sr. Acevedo, quien _ me consta,- a no mediar esta circunstancia se iba a presentar al certamen en calidad de poeta; el Director del Diario "La Libertad", que si bien nombro reemplazante al Sr. Ortega, éste no se presentó por razones de salud- según se dijo- y por último el director local del Conservatorio D'Andrea, quien presentó su renuncia que no fué dada a conocer no sabemos por cuales motivos, ni se suplió por otro técnico musical, como correspondía a la seriedad e importancia del certamen.

Una falla fundamental y que ha escapado a los organizadores del concurso fué el hecho de que entre los técnicos musicales, no figurase un argentino; falla fundamental por el carácter popular y autóctono que debió primar en la elección de la musica. El resultado no puede ser más desalentador para los concursante, en su mayoría argentinos nativos, ya que éstos se habían inspirado en motivos regionales y hasta incáicos; muchos de ellos con méritos para imponerse no sólo a un jurado versallo en esta clase de música sino al veredicto popular. Tales son algunas de las canciones que con posterioridad al concurso me fué dado a escuchar de sus propios autores señores Draghi, Nuñes, Bertolini, Rodriguez, Rosales y otros.

La canción premiada no solo no es de carácter popular argentino sino que está descubriendo a gritos su origen español, y no podia resultar de otra manera: los técnicos musicales señores Fidel M. Blanco y Modesto Alvarez, son españoles.

Después de estas breves consideraciones, entremos al análisis de la composición musical premiada, bajo su faz técnica y artistica. Oblígame a ello la necesidad de buscar la razon oculta por la cual se premio una canción que contiene tantas enormidades literarias y musicales, como lo demostraré hasta la evidencia.

Comienza la canción con el soguiente término de movimiento y carácter a la vez "Allegretto. Vibrante Alegre". Los dos últimos corresponden al carácter de la música, siendo su significado el mismo, por consiguiente uno está de más. Es lógico suponer que si el estusiasmo hace vibrar las cuerdas del alma o las fibras del corazón, resulta una redundancia el término "Alegre", a menos que el autor previendo/

70/

71/ que la canción no despertase el entusiasmo en el pueblo, quisiera predisponerlo. "tour de force" a la alegría.

El coro inicial cuya melodia, al decir de un viejo maestro - es más conocida que la ruda, en vez de modukar a la quinta superior (si b, mayor) o a otro tono vecino, como es de práctica en toda melodia popular o que tenga esa pretensión, modula a un tono lejano: sol mayor, Ver la melodia original y tal como deberia ser escrita de acuerdo a las leyes que rigen la construcción melódica:

LA PALABRA. Mendoza. Lunes 27 de 1936 Abril.
Observaciones a la Música de la "Canción de la Vendimia"
(Por el Prof. de Música J.F.Moreno Higinio Otero).
(Continuación)

Prosigo. En el compás 32 se notan estas feísimas quintas que no obstante ser permitidas por las reglas de la armonía (la primera es justa y la segunda disminuída) son de pésimo gusto estético en un coro. Propongo esta otra versión correcta y musical:

En el ejemplo anterior, compás 34 de la versión original, aparecen como por arte de magía cuatro voces en vez de tres; licencia muy explicable al final del coro, no así en medio de él.

En el comás 41 aparede la sensible duplicada (?) (contraltos y mezz-sopranos). El mismo error aparece en el compás 50. Esto ya no es una licencia de dudoso gusto musical, sino un grave error que sólo cometería un alumno de primer año de armonía Si el autor supiese armonía habría puesto en el contralto el bajo fundamental sí b.

Es evidente la parcialidad y complacencia interesada del jurado técnico pues si no ignoraba las reglas más elementales de armonía y tenía el deliberado propósito de premiar esta canción, debió corregir los más garrafales errores!...

En los compases 44,45,46 y 47 (lento) de la parte de piano (de la que llegó a mis manos una copia por pura casualidad) leemos "campanas ad libitum" y seguidamente una campana en Mi b, sostiene la armonía de tónica durante dos compases y medio, cambiando recién al segundo tiempo del compás 46 por la armonía de dominante Sí b, en vez de hacerlo en el primer tiempo de dicho compás, como corresponde de acuerdo al giro de la melodía.

Entramos ahora al tiempo de zamba "Airosa". Así reza en el original para piano y canto. Ver este aire de verbena y compararle con el de la canción. Después del cotejo de ambas melodías es indudable que de criollo no queda más que el nombre con que fué bautizada. La Transcribo al mismo tono de la canción:

El acento prosódico tampoco coincide siempre con el msical! dando lugar esta deficiencia a cambio en el significado de las palabras y deformaciones en la pronunciación. Por ejemplo: en el 8vo compás del "Aire de Zamba" la palabra "derrumbe", sustantivo común (el diccionario Espasa dice: derrumbadero, despeñadero o precipicio, derrumbamiento) se transforma en verbo primera persona del tiempo pasado//72

73/ a causa de la acentuación rítmica de la melodía que cae en el segundo tercio del primer tiempo y no en el tiempo fuerte. En este caso la última sílaba de la palabra "derrumbe" correponde a la nota sincopada do, doblemente acentuada por ser la más aguda del inciso y coincidir en ella el apoyo rítmico y expresivo a la vez:

LA PALABRA. MENDOZA, Martes 28 de Abril de 1936
OBSERVACIONES ALA MUSICA DE LA "CANCION DE LA VENDIMIA"
(Continuación)

Otros dos casos similares se presentan en el compás 16 y en el que salta del Nº2 con la segunda letra del tiempo de zamba. Ambos no coinciden con el acento prosódico y el rítmo de la melodía, dando lugar a la deformación de la última palabra de ambos versos:

Afortunadamente los niños de nuestras escuelas, cuyo instinto musical no está desnaturalizado, corrigen inconscientemente la melodía, modificando así el acento rítmico para que coincida con el de la palabra. Este curioso cambio lo hemos podido comprobar con motivo de la celebración de la Fiesta de la Vendimia en la Rotonda del Parque, donde un coro de varios miles de niños entonó la canción así (y es-tan so-ñan do y can-tan-do el ai-re el agua y el ar-bol)

Finaliza el tiempo de zamba con un interludio de dos compases para piano que prepara la vuelta al coro. Y por fín llegamos al aire de "tonadillas"; una estrepitosa y rebuscada introducción de cuatro compases nos conduce al tono de la bemol.

El tercer compás del canto, último tercio, nos sorprende por su dureza. Sobre un DO del acompañamiento figurado en la bemol, encontramos el intervalo armónico si b. re (?) El DO vuelve a repetirse en el primer tercio del compás siguiente. Aparte de ser poco pianística su repetisión inmediata, produce con el bicordio si b re, un choque desagradable. Ademas el re becuadro de la segunda voz que se repite al compás siguiente, anticipa una modulación prematura a do menor. En el mismo ejemplo, dos compases más adelante notamos en el acompañamiento un acorde de do para el primer tiempo y otro de la b para el segundo.

No se justifica tal cambio de acorde, para finalizar en ese punto el primer miembrode frase, que de acuerdo al giro de la melodia estaría en do menor. ¡Cinco errores en el espacio de tres compases!...

Admitiendo la modulación a do menor de acuerdo al giro de la melodía, la fórmula de cadencia que cuadra es la siguiente: 5 7 6 7 5 lab. fa 4 sol-do.

Es decir, tal como se ve en el ejemplo siguiente: siguen estrofas musicales

Aunque lo correcto hubiera sido no anticiparesta modulación que se produce naturalmente al 8vo compás del canto, en cuyo caso debemos corregir la segunda voz de la melodía (re bemol en vez de re becuadro) que nos da esta versión definitiva y más correcta desde el punto de vista melódico y armónico: 74//

75//

LA PALABRA. 21 de Abril de 1936.-

COMENTARIO A LA FIESTA DE LA VENDIMIA

Se han efectuado, con relativo brillo, los festejos preparados por el Gobierno de Mendoza para solemnizar la iniciación de la cosecha de uvas. Se compendian los actos en una sola denominación:

Fiesta de la Vendimia.

Los músicos celebrarón el mundo de los viñedos, los poetas cantarón el zumo delicioso y el pueblo se acercó a los lagares para agregar su perfil multitudinario en la policromía del vestido de las mujeres y en la risotada de los hombres. Este es el aspecto decorativo, la parte ilustrada de estas dionisias provincias. Es, como hemos visto, una divertida manera de querer abrir el rumbo a una producción cuyo consumo en el mercado interno ha ido disminuyendo año tras año, por cierta diferencia sensible en el público.

Todo ha sido muy alegre, muy pintoresco, muy latino, muy digno de incorporarse al calendario, pero desgraciadamente no resulta el procedimiento más indicado para volver a obtener mercados que se cerrarón y atraer clientes que se fueron, sin resolver el problema que crea la pretendida superproducción. Si la venta ha mermado, repercutiendo sobre la industría y creando una crisis especial para vitivinicultura, ello se debe a que los industriales _ salvo contadas excepciones - poco se preocupan por la calidad del producto que ofrecen en venta. El proceso de la adulteración del vino nacional, comienza en los lagares de nuestra provincia con el aditamento de grandes cantidades de agua a los mostos, lo que produce además una superproducción que no es real. Durante el tiempo que la Dirección de Impuestos Internos intensificó su vigilancia, puede decirse que la producción del vino disminuyó sensiblemente, lo que viene a demostrar el verdadero fín de las acequias campestres en su inocultable y báquico aporte a la cosecha.

Los bodergueros que merced a su influencia con los oficialismos realizarón adulteraciones en gran escala, son hoy los más castigados por la merma del consumo. Sus marcas estan desacreditadas y muchas cantidades del vino elaborado con la colaboración del agua y los ácidos, se hechó a perder ocasionándoles pérdidas.

Si la Fiesta de la Vendimia es un propósito de velar por la vitivinicultura, procuren las autoridades ser celosas con la elaboración de los vinos, para ir reconquistando los mercados perdidos por culpa expresa de los insaciables pulpos de nuestra gran industría.

LA PALABRA - Jueves 16 de Abril de 1936.

HOY SE ELEGIRAN RRINAS DE LA VENDIMIA EN LOS Dptos. DE GODOY CRUZ Y LAVALLE

En el día de hayer fuerón Elegidas las de Junín, Rivadavia, Luján, San Martín, Las Heras y Tunuyán.

Con Gran Entusiasmo se Prepara la población para la celebración de Esta Fiesta que será de un brillo Inusitado.

76//

Se Destaca en el Programa Confeccionado, los Números que se Realizarán en el Estadium I.Rivadavia.

LA MUSICA FOLKLORICA Y LOS BAILES REGIONALES

Con un entusiasmo pocas veces visto prosiguen los preparativos para la celebración de la Fiesta de la Vendimia, que tendrán lugar el sábado y domingo próximos. En el día de ayer en los departamentos de Las Heras,Luján,San Martín,Junín y Rivadavia se efectuó la proclamación de sus respectivas reinas que representarán a estos departamentos en el concurso a realizarse.

En la mañana de ayer tuvo lugar en los salones de la Municipalidad de Las Heras una sencilla ceremonia para la proclamación de la reina. Al acto concurrierón las autoridades municipales, mienbros del jurado y un numeroso público. El fallo recayó en la señorita Rosa Mercedes Zuloaga, que concurrirá a la fiesta acompañada de una nutrida comitiva.

La señorita Elbina Oliver fué proclamada reina en el departamento de Luján.

Recién en las últimas horas de la tarde de ayer el jurado designado en el departamento de San Martín dió su veredicto proclamando reina a la señorita Graciela Moreno.

En el departamento de Junín, también se decidió la proclamación de la reina à último momento, acordando el jurado este título a la señorita Marta González.

Representando al departamento de Rivadavia se presentarón en el torneo la señorita Elena Foscali que fué elegida por el jurado entre las aspirantes a este título.

En Godoy Cruz y Lavalle las comisiones encargadas de los preparativos han dispuesto que en el acto público se proclamen sus respectivas reinas.

REBAJAS DE PASAJES

Por su parte el F.C.P ha dispuesto rebajar los pasajes entre la totalidad de estaciones en el territorio de la provincia y esta capital,a fínde que puedan concurrir los que así lo deseen. El pasaje de ida y vuelta costará el precio de ida,más el 25%.

REINA GRAN ESTUSIASMO

El entusiasmo que reina entre la población por la próxima celebración de la fiesta de la Vendimia,permite suponer que constituirá todo un éxito.

Los preparativos se activan y las instalaciones del club Gimnasia y Esgrima ya están casi terminadas. Como informamos en ediciones anteriores habrá bailes regionales del país y extranjeros que serán interpretados por las distintas colectividades intituídas entre nosotros. Esta parte del programa dará un brillo extraordinario a la fiesta,cuyo digno broche de oro,será la coronación de la Reina de la Vendimia,la cual recibirá un importante premio. Las otras reinas departamentales también recibirán un premio. La noche del sábado,interpretará número del folklore cuyano,la excelente orquesta de Ismael Moreno, el conocido compositor mendocino,a

quein acompañarán buenos zapateadores de nuestro ambiente,que tendrán a su cargo la interpretación de los bailes regionales.

LA PALABRA (MENDOZA) 13 de Abril de 1936

ELIGIOSE REINA DE LA VENDIMIA EN MAIPU

El Acto se llevó a Cabo Ayer en la Plaza Departamental y Resultó Electa la Señorita AMELIA GIOL

En la plaza departamental de la villa de Maipú se realizó ayer en horas de la tarde la fiesta de la Vendimia .

Se procedió en esta reunión a designar la reina de la mencionada localidad, que será la encargada de representar al departamento en el concurso a realizarse en esta ciudad a fines de la presente semana.

Resultó elegida reina entre las numerosas participantes la señorita Amelia Giol.

La plaza principal del vecino departamento congregó una numerosa concurrencia que puso de manifiesto el interés que hay en el mismo por la Fiesta de la Vendimia.

PARTIO A BUENOS AIRES EL MINISTRO DR. CARCANO

Diversas visitas efectuó durante la mañana

TRIBUTOSELE UNA CORDIAL DESPEDIDA

Aparte de altos funcionarios de gobierno se congregó numeroso público en la estación.

"ENCANTADO"

En este vocablo resumió el ministro la impresión recibida en su visita

PROMESAS

En el tren de las 15,20 hs partió de regreso a Buenos Aires el ministro de agricultura de la nación Dr.Miguel Angel Cárcano,acompañado de su esposa,señora Stella Morra, y su hija Stella.

En el coche reservado del ministro viajaron también el diputado nacional Dr. Adolfo A. Vichi, presidente de la Junta Reguladora de Vinos Dr.Diego M.Young e Ingeniero Emilio Coni, secretarip del Ministro de Agricultura, Sr.José Luis Galarreta, y Sr.Alberto Balmaceda.

Media hora antes de la fijada para la partida del tren se hallaba formaddo frente a la escalinata de acceso a la estación el escuadrón de seguridad con fanfarra, y en el interior la banda de música de la policia. Además numerosos funcionarios y público aguardaban la llegada de la comitiva para tributar,como lo hizo,una cordial despedida al ministro de Agricultura.

Entre las personas que despidierón al ministro se encontraba el gobernador de la provincia, Dr. Guillermo [illegible].Cano; vicegobernador,Dr.Cruz Vera; ministro de gobierno, Dr.Enrique L.Day; ministro de industrías y Obras Públicas, Ingeniero Frank Romero Day, Intendente Municipal de la Capital,Sr. Luicano Peltier; coronel Edelmiro J. Farrell,senador nacional Dr.Mario Arenas,diputado nacional Dr.Enrique Jardel, diputados provinciales Armando Guevara Civit y Eugenio Jardel, Director de Industrías Sr.José Guevara; Secretarip de la Gobernación,Sr. Antonio Mosquera Suárez.

81//Un núcleo de damas de la sociedad despidió,asimismo, a la señora del ministro Dr.Cárcano, obsequiandola con ramos de flores.

Al arrancar el tren el público prorrumpió en aplausos y la banda de policia ejecuto una marcha militar. El ministro desde el estribo del vagón, correspondió a sombrero en mano,a la cordial despedida hasta que el convoy atraveso el límite de los andenes.

EL MINISTRO SE MOSTRO MUY SATISFECHO

Momentos antes de subir al vagón saludamos al Dr.Cárcano.

¿Qué impresión lleva? - le interrogamos.

-Voy encantado. Encantado - subrayó - no solo por la cordial acogida que se me ha dispensado, sino también porque la visita que he efectuado a esta provincia me ha servido para ratificar el alto concepto que tenia de su industría y de su progreso general. Y a propósito - siguió diciendo - he leido con interés el editorial publicado por LOS ANDES el domingo,sobre el problema vitivinícola; comparto en un todo sus conceptos. Llevo también un ejemplar de hoy,que todavia no he podido leer,que,según se me ha dicho,contiene un artículo amable para mi,que desde luego agradezco.

Llevo,repitió,una impresión inborrable. La industria mendocina,el inpulso de las fuerzas industriales de esta región,hay que contemplarlo como un progreso nacional. Es en tal sentido que desde mi cargo de ministro coadyuvaré en la solución de los problemas que se le presenten. Tienenen mí un admirador y un amigo . Pero, es menester, también,que en sus soluciones participen los propios industriales solidarizados en un afán común, y también la prensa, alentándolos y aconsejandolos.

UNA CONVERSACION

Entre las personas que saludarón al ministro Dr.Cárcano,en el andén de la estación figuraba el diputado provincial Sr.Eugenio Jardel. Inmediatamente después se acercarón el senador nacional Dr.Mario Arenas y el diputado nacional Dr.Enrique Jardel, con quienes el ministro mantuvo un breve aparte,detonos animados,que no paso inadvertido para el público.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE UVAS DE EXPORTAR

Cunpliendo el deseo personal de observar el desemvolvimiento del trabajo de los productores de uvas de exportar,en uno de sus aspectos de mayor importancia,cual es el de preenfriamiento del producto,el ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano, concurrió en el día de hayer,conforme se anunciara,al establecimiento frigorífico para uvas de la Asociación de Productoresde Uvas de Exportar de Mendoza.

Momentos antes de las 12 horas se hizo presente en el lugar de la visita el Dr. Cárcano,arribando acompañado del Gobernador de la provincia Dr.Guillermo G.Cano y la comitiva integrada por el presidente de la Reguladora de Vinos, doctor Rafael Guevara, y demás miembros visitantes de dicho organismo,el comandante del Destacamento de Montaña de Cuyo, Coronel Edelmiro J.Farrell; los ministros de Industrías y Gobierno, Ing. Frank Romero Day, respectivamente; el agrónomo regional dependi-

82////

83//ente del ministerio de Agricultura, Ing.Pedro Anzorena, el director de la Es. cuela Nacional de Vitivinicultura, ingeniero Raúl J.Ponce; el Jefe de la seccional Mendoza de la Divisón de Defensa Vegetal,Ing.Angel Stura y otros funcionarios de la Administración provincial.

Una delegación de productores de uvas de exportar, presidida por el titular de la entidad visitada,señor José Benito de San Martín,recibió al visitante y le dió la bienvenida.

Seguidamente los visitantes empezarón a recorrer las diversas secciones del establecimiento,en cuya oportunidad el señor San Martín suministró al ministro todas las informaciones respecto a los sistemas del trabajo,los procedimientos que se emplean para el enfriamiento de las uvas,la carga y descarga de los vagones frigoríficos,etc.

En la sección uvas llamó la atención del doctor Cárcano la enorme existencia de producto sometido a la acción refrigeradora,la cual,según información que se le suministrara,debe ser cargada sobre vagones entre el día de la visita y el jueves próximo,toda ella con destino a Estados Unidos de Norte América. La existencia indicada representaba en dicho momento la elevada cifra de 32.000 cajas de uvas " "standard" de 10 kilos cadauna y para cuyo embraque en el hall de vagones y en el desvío de la Empresa del F.C.P. se hallaban dispuestos los 20 vagones encargados de su transporte hasta el puerto de Buenos Aires.

Después del recorrido efectuado por la sección uvas - que abarca dos amplias naves del edificio con volumen de cámaras frías de 1.000 metros cúbicos - la comitiva se dirigió a la sección"enfriamiento" y depósito de frutas en general",consistente en una cámara nueva de reciente construcción y tan amplia,que ella sola abarca el mismo volumen que el resto de la superficie de enfriamiento antes indicado. No obstante dicha amplitud,se encuentra totalmente ocupada por existencia de peras y manzanas,las que han sido depositadas por varios productores para larga conservación.

A pesar de la temperatura glacial reinante en las cámaras -entre 0o. y 2o.- el ministro Dr.Cárcano las recorrió detenidamente estacionándose en la observación de las instalaciones y comentando favorablemente la forma en que se estiba el producto y las precauciones adoptadas para el buen cuidado del fruto,tanto en lo que respecta al interior de las cámaras como en la descarga de camiones y carga de vagones.

El Dr.Cárcano interrogó a los productores sobre diversos aspectos de la producción,inspección sanitaria,transportes y comercio. No ocultó su sorpresa cuando se le informó lo elevado que resulta el costo de producción de uvas de exportar, y tuvo también una exteriorización de desagrado cuando se le dijo que según los últimos cables del extranjero,- particularmente los Estados Unidos de Norte América - los mercados se desenvuelven con precios desalentadores,que apenas si alcanzan para cubrir los gastos de cultivo y exportación.

84///

35//En esta circunstancia el gobernador de la provincia,doctor Cano,adelanto al doctor Cárcano así como a los productores que le escuchaban,que el poder Ejecutivo conoce las vicisitudes por que desde estos últimos años atraviesa el comercio exportador de uvas y procurará concurrir a su ayuda mediante una solución ya esbozada y que en su oportunidad hará conocer al gremio exportador y a la opinión pública.

Por su parte el Dr.Cárcano significó que el gobierno que el Gobierno de la Nación no se mantendrá ajeno a dichas dificultades de la exportación y aportará también la cooperación que se le solicite en procura de su afianzamiento y mejor evolución. Adelantó también la noticia, de que momentos antes de su partida para Mendoza,suscribio un decreto relacionado con la individualización del sello de control que aplica a los enveses la Inspección Sanitaria y que para más adelante proyecta establecer una única marca argentina para la producción nacional que constituya,a la vez que una más exacta individualización de los productos de nuestro país en los mercados extranjeros, un sello de legitimidad y garantías respaldadas por el gobierno de la Nación.

Finalmente fueron recorridas las salas de maquinarias y bombas,cuya potencia y aspectos de sobriedad y buena disposición impresionaron gratamente al distinguido visitante y su comitiva.

AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR

El gobernador de la Provincia Dr.Cano,entregó a la prensa,la siguiente declaración:

"El Gobernador de la provincia declara su satisfacción por el concurso amplio y efusivo prestado por el pueblo para la realización de la Fiesta de la Vendimia y demás actos celebrados con motivo de la visita del señor ministro de Agricultura de la Nación y por el orden y cultura con que se ha conducido,como también por la justeza de los servicios públicos relacionado con tales celebraciones. El gobernador agradece la colaboración prestada por personas y entidades particulares - agregada a la eficaz de los organismos oficiales - para la mejor organización y brillo de los distintos actos cumplidos".

TELEGRAMA DEL MINISTRO A LOS ANDES

Desde La Paz,el ministro de Agricultura,doctor Miguel Angel Cárcano,envió haye un telegrama concebidos en estos términos.

"Señor Director de LOS ANDES, don Jorge A.Calle: Antes de salir del territorio de Mendoza, quiero agradecer a Los Andes el interés demostrado por mi visita. En crónicas y comentarios ha interpretado con vivacidad el carácter y el alcance de los distintos actos. Agradezco también el tono afectuoso para la persona del ministro,propio de la tradicional gentileza mendocina. Razones de tiempo me han impedido el gusto de expresarle esto al señor Director,perosnalmente. Saludo con afectuosa consideración - Miguel Angel Cárcano. Ministro de Agricultura.

XXXD XXXX

87//REVISTO A LOS CADETES DEL DEPARTAMENTO DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA.

A las 11 horas el ministro, Dr.Cácano,acompañdo del gobernador, Dr.Cano y altos funcionarios provinciales,efectuó una visita al departamento de policia,recorriendo el patio recien remozado y embaldosado,sin entrar a ninguna dependencia. A la salida,revistarón el cuerpo de cadetes,formado frente al edificio,en la calle Patricas Mendocinas. En esta formación se exhibierón los sidecars de la sección, el nuevo auto blindado con su equipo de ametralladoras y demas implementos. Los cadetes hicierón una demostración al mando del director seños Scaglia, del uso de las caretas de gases asfixiantes

CONGRATULACIONES DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

El gobernador de la provincia ha recibido del gobernador de la provincia de San Juan, agradeciendo las atenciones recibidas en su permanencia en la provincia, el siguiente telegrama:

"A S.E. el señor gobernador de Mendoza, Dr.Guillermo G.Cano.- La intima emoción experimentada en el seno de esa sociedad por la espontánea y afectuosa hospitalidad conque nos han honrado ese gobierno y el pueblo de Mendoza, refuerza si fuera posible, los vínculos afines que determinan esta nueva era de comunes esfuerzos y solidarias aspiraciones de bienestar y progreso para estas dos provincias hermanas.

Agradezco,entonces, señor gobernador,haberme ofrecido la oportunidad de participar de la hoermosa iniciativa de festejar la vendimia, que concreta el principio activo del poderio industrial,esfuerzo de nuestros hombres de trabajo,que ha creado un factor de orgullo en el cuadro del progreso nacional.

Saludo a V.E. con afectuosa consideración e invariable amistad - Juan Marín , gobernador de San Juan.

El ministro Dr.Cárcano ,en la rrecorrida que hizo en la mañana ayer por distintos lugares de la ciudad, demostró deseos de conocer el ambiente de las clases humildes,especialmente en lo que concierne a la vivienda.. Fué así que se hizo conducir a varios conventillos,entre ellos el conocido por el de "Las 14 Provincias", donde converso con varios de sus moradores,interesándose por sus condiciones.

-¿Cuánto paga por esta pieza? - interrogó a una mujer.

-Cinco pesos mensuales,señor.

-¿y no tiene dificultades para pagar ese alquiler?

-Ahora sí,que está mi marido sin trabajo.

En otra casa,deparedes de barro crudo y techo de paja, su ocupante y propietaria expresó al minsitro que estaba gestionando la venta del inmueble,porque no podia pagar algunas cuotas que adeuda.

-Resista un poco más que ya vendrán mejores tiempos le aconsejo el ministro.

El Dr.Cárcano demostró especial interés en conocer las situación de las clases pobres y en ess sentido formulo diversas preguntas a

sus acompañantes,algunas de ellas al gobernador, y s

89//una palabra de aliento,una frase optimista,para las personas de quienes logró escuchar las atribulaciones que trae aparejada la crisis.

LOS ANDES.LUNES 20 de ABRIL DE 1936
INAUGUROSE EL PUENTE DE RIVADAVIA
FUE UN ACTO SENCILLO Y SIGNIFICATIVO
Asistierón al mismo el ministro de Agricultura y las autoridades provinciales.
LA JIRA. La comitiva efectuó una visita al Colegio Don Bosco en R. del Medio.
OBSEQUIO.

Ayer continuó el desarrollo de los actosque con motivo de la Fiesta de la Vendimia se han venido celebrando en esta provincia.

De acuerdo don el programa dado a conocer, el primero de los actos realizado fué la visita de la comitiva oficial al departamento de Rivadavia y y la inauguración del nuevo puente de hormigón armado construido recientemente sobre el Río Tunuyán,frente a la villa del citado departamento.

El anuncio de la visita del ministro de Agricultura de la Nación a Rivadavia habia despertado expectativa en la población de esa zona, como se puso de manifiesto en la ceremonia inaugural del puente,que obtuvo la concurrencia de numeroso público.

Este acto resultó significativo,dentro de su sencillez,dando lugar el mismo a los pobladores de esa zona manifestaran su complacencia su complacencia por la nueva obra que en adelante unirá en forma permanente y segura varios distritos con la villa.

LA VISITA A RIVADAVIA

A las 9,30 horas de la mañana de ayer en varios automóviles partió de esta capital en dirección a los departamentos del Este, el ministro de Agricultura de la Nación, Dr.Cárcano,acompañado por el gobernador de la provincia ,doctor Cano y demás miembros que integran la comitiva oficial.

La caravana se dirigió por el carril hormigonado hacia el Este, pasando por los departamentos de Guaymallén,San Martín,Junín, para llegar finalmente a Rivadavia. Durante el trayecto recorrido pudierón observar los visitantes que núcleos de pobladores de esas zonas se habían situado a los costados del camino para saludarlos al paso de los vehículos.

EN EL PUENTE

Llegada la comitiva a Rivadavia y luego de cruzar por el centro de la villa se dirigio por la calle Brandzen hasta el puente resientemente construido,cuyos accesos así como la construcción misma habian sido adornados con banderas y gallardetes.

Los visitantes descendierón de los autompoviles en el extremo izquierdo del puente para dirigirse hasta el centro del mismo,donde habia sido levantado el palco oficial y donde se encontraba colocada una cinta con los colores patrios para cerrar el paso.

El palco fué ocupado por el ministro de Agricultura doctor Cárcano

gobernador de la provincia Dr.Cano,ministro de Industrias y Obras//90

91//Públicas Ing.Romero Day,ministro de Gobierno doctor Day,director provincial de Vialidad,miembros del directorio de Vialidad, presidente de la Comisión de Desagües Ing.Miguel Sanmartino,superintendente de Irrigación señor Pedro Arenas,miembro del consejo de Irrigación señor Julián Correas, inspector general de Vialidad Ing. Joaquin Dueñas, intendente municipal de Rivadavia señor Gumersindo L. Contreras, sub delegado de aguas del Río Tunuyán Ing.A.Viggiolo, intendente de Junín señor Benito Arias, varios otros funcionarios de la administración y miembros de la comisión pro fomento edilicio de Rivadavia.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE VIALIDAD

Inició el acto el presidente del Directorio Provincial de Vialidad Ing.Francisco J.Gabrielli,quien pronuncio el siguiente discurso:

"Los puentes constituyen una necesidad sentida para la vida de los pueblos,desde las épocas más remotas.

La historia nos cita allá por el siglo XVIII antes de Jesucristo, la existencia de un puente de cierta longitud tendido sobre el río Eufrates por los caldeos y no es de dudar que obras menores existieran con mucha anterioridad a éste. Si para aquellas épocas la construcción de puestes era ya una necesidad, a pesar de los primitivos sistemas de comunicación existentes, en la actualidad ellos adquieren un carácter imprescindibles para los modernos medios de transporte.

En nuestra entidad vial existe la impresión latente que para asegurar en forma permanente el tráfico, las obras de arte son a veces más indispensables que el camino mismo. Así vemos que, si bien,caminos deficientes pueden ser transitados,la carencia de puentes puede tornar en ciertos casos inutilizables el mejor camino.

Grato es manifestar que así también lo han entendido nuestras altas autoridades provinciales. Ejemplo de ello es el vasto programa de obras de arte preparado para el año en curso,las que no han quedado en promesas,pues al contrario son una bella realidad en la fecha,y hacen honor a la palabra de S.E. el señor gobernador,quien al leer su primer mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa,en uno de los párrafos correspondientes al cap.Vialidad,manifestara: "Será "una preocupación permanente de mi gobierno y dentro de la disponibilidad de recursos,trataré que antes de terminar mi periodo,dejen de ser un obstáculo nuestros ríos para la comunicación permanente de los pobladores de ámbas márgenes;construyendo en lugares estratégicos adecuados puentes que facilitarán las comunicaciones con evidentes beneficios económicos y sociales, manteniendo ligados directamente a los distintos núcleos de población,etc.

Enunciaré solamente algunas de las obras más importantes terminadas o en ejecución para el corriente año:

Puente sobre el río Mendoza,camino a Cacheuta; puente sobre el Zanjón La Nora, en San Rafael; puente sobre el río Atuel y Salado, camino Sosneado a Malargüe; puentte sobre el río Tunuyán,Campo Los Andes;puente sobre el río Diamante en Cuadro Nacional;puente sobre el río Atuel en Real del Padre;y puente sobre el río Mendoza frente a Nueva California.

92//

93//Dejo de citar para no ser extenso varias otras obras de luz variable entre 20 y 50 metros lineales,que serán construidas asimismo en el corriente año. Todas estas obras a construirse con fondos de Ayuda Federal , que le corresponden a la provincia,importan en total y en cantidad global,incluyendo el que hoy inauguramos, la importante suma de $1.250.000.

Señores: son los departamentos del este y entre ellos en primer término el pueblo de Rivadavia,quien primero se ha beneficiado con esté importante programa de gobierno.

No han necesitado las actuales autoridades provinciales, que el vecindario laborioso de este departamento, hiciera un paréntesis a sus habituales tareas para insistir ante los poderes públicos y hacerles ver la urgencia de ejecutar esta importante obra, sino que perfectamente compenetradas de las necesidades de cada zona, ellas se realizan con la urgencia que las circunstancias lo exigen .

Si bien hacia el año 1928 se iniciarón algunas gestiones por comisiones vecinales, ante las autoridades de la ex Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, no pudo entonces ser atendido por está tan justo pedido, alcanzándose sólo a confeccionar el proyecto respectivo, que ha servido de base a la Dirección Provincial de Vialidad para proyectar y llevar a cabo esta magnifica obra que hoy vemos terminada.

En cuanto la provincia pudo obtener los primeros fondos de ayuda Federal, que le corresponden por ley nacional nº11.658, se dispusó entre las obras dr urgencia, la necesidad de dotar a Rivadavia de un camino,inaugurado el año ppdo. y de un puente en concordancia con su adelanto y necesidades del tráfico actual.

El viejo puente que vemos allí próximo, y que tan importantes servicios ha prestado, abataido por los años y en desacuerdo con la época, pues sólo toleraba el tránsito de limitadas cargas, extraordinarias para aquel entonces fué librado al tráfico, agosto de 1900, se construyó con carácter provisorio y para un término de a 15 años. Mediante una especial .....y limitando las cargas, ha podido seguir prestando servicios hasta ahora, contribuyendo al adelanto de este progresista departamento.

El 9 de julio del año pasado, el pueblo de Rivadavia presenciaba en este mismo lugar el acto simbólico de la primer palada de tierra movida por el señor Gobernador de la provincia, dejando así iniciados los trabajos de construcción del puente y hoy, no cumplidos aún los 10 meses con tan solo 7 de trabajos efectivos podemos brindar esta espléndida obra al servicio público en beneficio de todos y como un adelanto más para este departamento.

Algunos someros datos estadísticos sobre los materiales empleados darán una idea de la importancia de esta obra, que si bien imponente a la vista, oculta además en las entrañas de la tierra su verdadera y mayor seguridad.

Longitud total, 240 metros lineales formada por tres vigas continuas de cuatro tramos y de 20 metros lineales de longitud cada tramo; su fundación lo constituyen 30 cilindros de 4 mtros de diámetro cada uno e incados a 7 metros bajo el ni-

94.//

95//del río; dos cilindros pila y cuatro en cada estribo.

Se empleó en su construcción, en total: 235.000 kilogramos de hierro y 883.000 kilogramos de cemento portland.

Su costo incluído obras complementarías, terraplenes de acceso, defensas, etc., ha sido de 338.183 pesos m/n.

Antes de terminar me hago un deber en manifestar, en nombre del Directorio de Vialidad y en el mío propio, la satisfacción con que ha observado el desempeño en.

LUCIDA FUE LA FIESTA ESCOLAR.

En el concurso de composiciones sobre la vendimia venció la alumna Zoraida Amigó.

UNA FABULA

En el local del cine-teatro Avenida se llevó ayer, en horas de la mañana, un acto escolar organizado por la Dirección General de Escuelas de la Provincia en adhesión a la fiesta dela Vendimia. Fué una fiesta simpática y atractiva.

Concurrierón a este acto las autoridades de la provincia, funcionarios escolares, miembros del magisterio y delegaciones del personal docente y alumnos de las escuelas complementarias.

A las 10,30 horas y ante una sala rebosante de concurrencia, se inició el desarrollo del programa preparado al efecto, con un preludio musical ejecutado por una orquesta que actuaba bajo la dirección del maestro señor Fidel Blanco.

DISCURSO DE LA SEÑORITA N. PERULAN

A continuación, la profesora señorita Natalia Perulánen representación de la Dirección General de Escuelas, pronunció un discurso alusivo.

Comenzó la oradora por referirse, en su discurso, a la forma en que se rendía culto a la vendimia en el pasado, entre los griegos y romanos, para hacer luego una ligera disquisición acerca de las carácteristicas que distinguen a las tareas del vendimiador en el presente.

En seguida añadió: "Las vendimias en Francia, Alemania, España, Italia, Hungría, etc. son la época de fiesta, alegría y movimiento en cada colonia. El trabajo en la viña es uno de los más variados y alegres. Los cantos, risas y conversaciones de las mujeres y niños que cortan los racimos, de los hombres encorvados bajo el peso de los canastos cagargados, todos rodeados y confundidos entre el color verde de las parras, producen uno de los espectáculos más animados y pintorescos.

"Y allí la tradición no se ha perdido.?Cómo no festejarla Mendoza, haciendo un símbolo de esta faena, cuando nuestro viñedoen sí como expresión de belleza, motivo de arte, efecto de luz y de color, como revelación de alegría, intimidad de hogary de familia, cohesión y solidaridad de clases, conjunción y fraternidad de razas, es u será siempreuna altisima cumbre, una insuperable eminencia de nacionalidad? El viñedo de Mendoza y para decirlo con más comprensiva visión, el viñedo de cuyo, (de todo el territorio de la antigua Provincia de Cuyo), es título y blasón de argentinidad, tiene esencia y expresión genuina de Patría

"Dos eran los obstáculos que se oponian al desarrollo de esta Patría el desierto primero; las fallas de nuestra incipiente vida socialdespués y que presentarón dos problemas capitales a resolver: 1°: Poblar el desierto, atraer a la inmensidad de nuestras llanuras y a los valles fértiles de nuestras regiones montañosas, una población estable, laboriosa y progresista, capaz de valorizar la tierra y sacar de ella los frutos necesarios para el bienestar colectivo y que el mundo civilizado tiene derecho a exigirnos. 2°: Educar al pueblo nativo, es decir hacerlo aptopara la vida civilizada moderna, elevarlo al nivel cultural, social y económico de los paises adelantados.

96//